



EXPT. D 1412 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### **RESUELVE**

Declarar de interés legislativo el proyecto **Nanodetección**, presentados por científicos del Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas Teóricas y Aplicadas (Inifta), de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, el cual recibió el primer premio en el concurso de planes de negocios de base tecnológica IB50K, organizado por el Instituto Balseiro. Dicho proyecto tiene como objetivo el desarrollo de sensores para la detección de trazas (cantidades ínfimas) de moléculas contaminantes en áreas sensibles como alimentos, medio ambiente y salud.

  
Not. ABEL BUITRAGO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El Instituto Balseiro, líder argentino en formación de físicos e ingenieros nucleares y mecánicos organiza el IB50K con el apoyo de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Universidad Nacional de Cuyo, y el auspicio de diversas entidades públicas y privadas.

La convocatoria estuvo dirigida a alumnos universitarios y profesionales con no más de 4 (cuatro) años de recibidos, con el objetivo de promover su capacidad emprendedora, y de este modo, fomentar en el país la creación y el desarrollo de empresas de innovación tecnológica con aplicación concreta.

El concurso también aporta al fortalecimiento del desarrollo tecnológico-industrial de la Argentina, pilar fuerte que todo país necesita, en un mundo donde tanto la ciencia como la tecnología ocupan lugares muy importantes y cada vez más relacionados con la mejora de la calidad de vida de la población y la productividad de los países.

El hecho de que estudiantes y profesionales argentinos se interesen en el crecimiento tecnológico del país, colaborando de esta forma en el desarrollo y producción del mismo, es alentador para la sociedad, y es importante que reconozcamos de alguna manera el logro de estos cuatro jóvenes pertenecientes a la Universidad Nacional de La Plata.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los señores Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.-

  
Not. ABEL BUTI  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Ba. Aes.